



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 SET 2022

RES. H. N° 1367/22

Expte. N° 4834/17

VISTO:

El apartado 6 del Anexo I de Res. CS 304/03, referido al cumplimiento de horas de Tutoría, en el marco de Carrera de Posgrado Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje,

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. Viviana Cárdenas informa que la alumna Norma Elisa Segovia, L. U. N° 791.624 ha cumplido con las 200 horas de Tutoría, de acuerdo a la normativa que se cita en el exordio;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

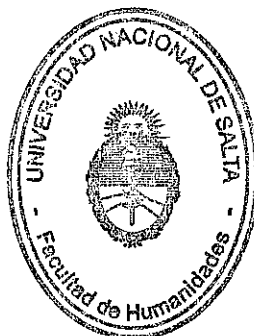
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR el cumplimiento de 200 (doscientas) horas correspondientes a la TUTORÍA de la alumna Norma Elisa Segovia, L. U. N° 791.624 en el marco de la carrera Maestría en Ciencias del Lenguaje.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese al Departamento de Posgrado, Tesista y Directora además del Boletín Oficial y Dirección de la carrera mencionada.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa